



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 6 de agosto de 1998

VISTO el Expediente N°: 827-0375/98, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Secretaría de Extensión Universitaria ha elevado la propuesta de realización del Curso denominado: "*Bufet-Froid*".

Que dicha propuesta pretende capacitar a los alumnos y al personal operativo de empresas organizadoras de catering en cuanto a la elaboración de los diferentes trabajos en frío, con alimentos de todo tipo, y perfeccionar la presentación de las comidas.

Que la Comisión de Planificación y Extensión del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable sobre el mismo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión "*Bufet-Froid*", que tendrá una duración de 18 horas y será dictado en el segundo cuatrimestre de 1998.

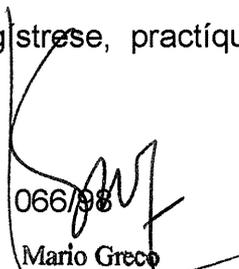
ARTICULO 2°: Establecer un cupo mínimo y máximo de 15 y 30 inscriptos.

ARTICULO 3°: Establecer un arancel de pesos cien (\$ 100), por el total del Curso.

ARTÍCULO 4°: Otorgar cuatro medias becas para alumnos, docentes y no docentes de esta Universidad.

ARTICULO 5°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 066/98


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES